UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007

COMITÉ EVALUADOR – RECTORADO UNC@

ACTA DE EVALUACIÓN N° 030/2010

REFERIDO AL LLAMADO ID N° 202.629 – PARA LA "CONSTRUCCION – REFACCION PARA LABORATORIO INFORMATICO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 17:00 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado según Resolución N° 93/2010 del 15 de junio/2010; por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Construcción – Refacción para Laboratorio Informático.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 22/11/2010, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ Arq. Carlos López Dose
- ✓ Arq. Daniel Acosta Díaz
- ✓ Arq. Omar Pérez Gauto

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar la oferta que resulten más económica y conveniente a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de recomendar la Adjudicación a la Empresa del Arq. Carlos López Dose; para la realización de los servicios solicitados en el presente llamado.------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los servicios, detallamos el monto y análisis, según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	*MONTO*	*OBSERVACION*
Arq. Carlos López Dose	106.079.500.-	*Se recomienda Adjudicar*
Arq. Omar Pérez Gauto	157.004.000.-	
Arq. Daniel Acosta Díaz	161.663.800.-	

Observación: Considerando que los montos totales ofertados superan la disponibilidad presupuestaria, este Comité considera disminuir las cantidades solicitadas hasta ajustar al monto según Plan Financiero y Disponibilidad Presupuestaria, en base a la Asistencia Técnica recibida del Ing. Roberto Chávez Ayala.

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador